



Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)
C.I.F. P-2306600-D

Registro de entrada:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE PEAL DE BECERRO

1. DATOS PERSONALES DE EL/LA SOLICITANTE O SOLICITANTES

TITULAR 1

Nombre:					
Apellido 1:					
Apellido 2:					
Fecha de Nacimiento:			Sexo:		
DNI/NIE:					
Nacionalidad:					
Municipio en el que se encuentra empadronado:					
Dirección:					
Tipo vía:	Nombre vía:		Nº:	Piso:	Puerta:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		e-mail:	

TITULAR 2

Nombre:					
Apellido 1:					
Apellido 2:					
Fecha de Nacimiento:			Sexo:		
DNI/NIE:					
Nacionalidad:					
Municipio en el que se encuentra empadronado:					
Dirección:					
Tipo vía:	Nombre vía:		Nº:	Piso:	Puerta:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		e-mail:	

2. OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA-DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha Nacimiento	DNI/NI E	Nacionalidad	Sexo
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					
6°					
7°					



3. DATOS ECONÓMICOS-DECLARACIÓN RESPONSABLE			
	Ingresos económicos (1)	Tipo de Declaración IRPF (2)	Año de ingresos
Titulares	1º	_____	_____
	2º	_____	_____
Otros miembros:	1º	_____	_____
	2º	_____	_____
	3º	_____	_____
	4º	_____	_____
	5º	_____	_____
	6º	_____	_____
	7º	_____	_____
Suma de los ingresos económicos, por todos los conceptos, de los miembros de la unidad familiar o de convivencia durante el año es de _____ euros.			
(Nº veces IPREM)		(A rellenar por la Administración)	

(1) Si presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, hará constar la cuantía de la base imponible general y la base de ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49 del Texto Refundido del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas aprobado por Decreto Legislativo 35/2006, de 28 de noviembre.

Si no se presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se harán constar los ingresos brutos percibidos.

(2) Hará constar si la Declaración del IRPF es conjunta, individual o no presenta declaración por no estar obligado a ello.

4. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN																																																																																																																																																										
Marque la casilla que corresponda para cada miembro de la unidad familiar o de convivencia en caso de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección (3):																																																																																																																																																										
Grupo de especial protección:																																																																																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>JOV</th> <th>MAY</th> <th>FNM</th> <th>FMP</th> <th>VVG</th> <th>VT</th> <th>DP</th> <th>UF</th> <th>FI</th> <th>RUP</th> <th>EMI</th> <th>DEP</th> <th>DIS</th> <th>RIE</th> <th>CAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Titulares</td> <td>1º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td rowspan="7">Otros miembros:</td> <td>1º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>6º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>7º</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		JOV	MAY	FNM	FMP	VVG	VT	DP	UF	FI	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS	Titulares	1º	<input type="checkbox"/>	2º	<input type="checkbox"/>	Otros miembros:	1º	<input type="checkbox"/>	2º	<input type="checkbox"/>	3º	<input type="checkbox"/>	4º	<input type="checkbox"/>	5º	<input type="checkbox"/>	6º	<input type="checkbox"/>	7º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																					
	JOV	MAY	FNM	FMP	VVG	VT	DP	UF	FI	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS																																																																																																																																											
Titulares	1º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	2º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
Otros miembros:	1º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	2º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	3º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	4º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	5º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	6º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								
	7º	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																								

(3) Se indican a continuación los grupos de especial protección:



GRUPOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN

- JOV** Jóvenes, menores de 35 años.
- MAY** Mayores, personas que hayan cumplido los 65 años.
- FNM** Familias numerosas, de acuerdo con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre.
- FMP** Familias monoparentales con hijos a su cargo.
- VVG** Víctimas de violencia de género, auto o resolución judicial.
- VT** Víctimas del terrorismo, certificado Dirección general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.
- RUP** Personas procedentes de situaciones de rupturas de unidades familiares.
- EMI** Emigrantes retornados.
- DEP** Personas en situación de dependencia, de acuerdo en el Decreto 168/2007, de 12 de junio.
- DIS** Personas con discapacidad, de acuerdo Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
- RIE** Situación o riesgo de exclusión social.
- CAS** Otras situaciones excepcionales: incendio, catástrofes naturales, etc.
- DP** Personas sin hogar o en situación de emergencia situacional, así como las personas y las familias que han sido desposeídas de su vivienda habitual por situaciones de impago de su hipoteca o de la renta de alquiler, por causas sobrevenidas.
- UF** Familias monoparentales, las familias numerosas y las unidades familiares con menores a su cargo.
- FI** Las familias con ingresos por debajo del umbral de pobreza

Las personas jóvenes extuteladas por la Junta de Andalucía que carezcan de vivienda y de recursos suficientes para tenerla.

Las mujeres embarazadas sin recursos, para los programas regulados en los Capítulos II, III y IV del título IV del Plan VIVE en Andalucía 2020-2030.

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<p><u>DATOS PERSONALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o NIE, de los titulares y de los integrantes de la unidad familiar o de convivencia mayores de 18 años.<input type="checkbox"/> Certificado de Empadronamiento Histórico de Convivencia del solicitante.<input type="checkbox"/> Fotocopia libro/s de Familia o certificado de pareja de hecho. No tendrán que aportarlo las personas que se inscriban solas (Soltero/a sin hijos/as a cargo).<input type="checkbox"/> En caso de separación o divorcio: Sentencia judicial y convenio regulador o, en su caso, medidas provisionales dictadas al efecto.<input type="checkbox"/> Certificado del Registro de la Propiedad sobre la titularidad de bienes inmuebles, de todas las personas mayores de 18 años. <p><u>DATOS ECONÓMICOS (de todos los mayores de 18 años):</u></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Fotocopia de la Declaración de la Renta completa del período impositivo con plazo de declaración vencido.<input type="checkbox"/> Si no hace Declaración de la Renta:<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Informe Vida Laboral actualizada.<input type="checkbox"/> Certificado/s de Empresa donde aparezca detallado los ingresos de todo el año vencido.<input type="checkbox"/> En defecto del anterior punto, copia de todas las nóminas de todo el año vencido.<input type="checkbox"/> Certificado de ingresos y Retenciones anual emitido por Delegación de Hacienda.<input type="checkbox"/> Certificado de ingresos anuales del SEPE, del año vencido.<input type="checkbox"/> Certificado de ingresos anuales del INSS, del año vencido.<input type="checkbox"/> Certificado de ingresos anuales de la Delegación de Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, del año vencido.	



GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (Sólo aportar si se da el caso o cumplimiento):

- FNM:** Título familia numerosa en vigor.
- FMP y UF:**
 - Fotocopia libro de familia.
 - En caso de separación, divorcio o nulidad: Copia de la sentencia de disolución del matrimonio y convenio regulador.
 - Certificado de empadronamiento colectivo.
- VVG:** Auto, resolución judicial u orden de alejamiento en vigor, en casos de violencia de género o violencia familiar, o por alguno de los supuestos para su acreditación, recogidos en artículo 30 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- VT:** Certificado y/o resolución del Ministerio del Interior por el que se le reconozca como titular del derecho de resarcimiento de daños corporales (físicos o psíquicos), causados como consecuencia o con ocasión de delitos de terrorismo.
- RUP:** Sentencia judicial y convenio regulador o, en su caso, medidas provisionales dictadas al efecto, donde se atribuya la titularidad de los bienes inmuebles o el uso y disfrute de éstos, al otro cónyuge separado o divorciado.
- EMI:** Certificación emitida por el área o dependencia provincial de trabajo y asuntos sociales de las delegaciones o subdelegaciones del gobierno.
- DEP:** Resolución de reconocimiento de dependencia, donde aparezca el grado.
- DIS:** Certificado de grado de minusvalía y/o tarjeta de minusvalía, acreditativo de un grado igual o superior al 33%.
- RIE:** Certificado o informe acreditativo de exclusión social, emitido por los Servicios Sociales.
- CAS:** en función del caso que se alegue, se solicitará la documentación oportuna.
- DP:** Certificado de Servicios Sociales Comunitarios acreditativo de la situación habitacional de el/la solicitante. En su caso, copia de la Sentencia del lanzamiento por desahucio por impago de hipoteca o de la renta de alquiler.
- FI:** Fotocopia de la Declaración de la Renta completa del período impositivo con plazo de declaración vencido, de todos los miembros de la unidad familiar.
- Personas jóvenes extuteladas por la Junta de Andalucía: Certificado o resolución emitido por la Consejería correspondiente, sobre su situación que ha dado lugar a su procedimiento de extutela: desamparo y abandono familiar, sinhogarismo, violencia psicológica, abuso sexual o procesos migratorios sin referentes adultos.
- Mujeres embarazadas sin recursos: sólo para los casos contemplados en los capítulos II, III y IV del Título IV, del Plan VIVE en Andalucía 2020-2030.

OTROS DOCUMENTOS:

- Si necesita vivienda adaptada: Certificado de la persona confinada en silla de ruedas o con movilidad reducida, expedido por el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Provincial de la Consejería correspondiente.



6. VIVIENDA A LA QUE OPTA

Régimen de acceso:

- Propiedad Alquiler Alquiler con opción a compra

Seleccione si no desea participar en algún tipo de estas viviendas:

- No deseo participar en viviendas en régimen de cooperativa
 No deseo participar en viviendas procedentes de procedimiento judicial o de impago por deudas (embargo)

Preferencia del nº de dormitorios de la vivienda: Uno Dos Tres Más de tres
(maque sólo una casilla)

Necesidad de vivienda adaptada por:

- Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida.
 Ser algún miembro de la unidad familiar usuario de silla de ruedas.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA (sólo a efectos estadísticos)

Marque la casilla que corresponda para justificar la necesidad de vivienda protegida:

- Vivienda en situación de ruina.
 Pendiente de desahucio
 Alojamiento con otros familiares
 Vivienda inadecuada por superficie
 Renta de alquiler elevada en relación al nivel de ingresos
 Necesidad de vivienda adaptada
 Precariedad
 Formación de una nueva unidad familiar
 Desplazamiento de la localidad de origen por motivos laborales.
 Otros(indicar):



8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

- **De no poseer vivienda en propiedad:**

Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno dominio de una vivienda protegida o libre, ni está en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, o, en su caso encontrarse en alguna de las excepciones previstas, lo cual acreditaré.

- **De la veracidad de todos los datos cumplimentados en la presente solicitud y de la autenticidad de los documentos presentados.**

- Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

- Conozco, acepto y cumpla el resto de los requisitos exigidos.

- He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuales): _____, teniendo carácter de preferencia:

9. AUTORIZACIÓN

- La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social, y por la Consejería competente en materia tributaria de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (modificado por el Decreto Legislativo 1/2010).

- Así mismo, conllevará la autorización al órgano gestor para verificar por vía electrónica la identidad y residencia de las personas solicitantes y para recabar datos sobre la titularidad de inmuebles de la Dirección General de Catastro, así como otros que puedan autorizarse en relación con los requisitos que venga obligado a acreditar el demandante.

- A recibir comunicaciones mediante: Correo electrónico SMS al teléfono móvil



10. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Peal de Becerro a de de

FIRMA TITULAR 1		FIRMA TITULAR 2	
FIRMA MIEMBROS MAYORES DE 18 AÑOS			
MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	MIEMBRO 3	MIEMBRO 4
MIEMBRO 5	MIEMBRO 6	MIEMBRO 7	

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) le proporcionamos la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos:

RESPONSABLE:	Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)
FINALIDAD:	Inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, y para la adjudicación de vivienda.
DERECHOS:	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos en el Ayuntamiento de Peal de Becerro, así como en el portal de transparencia: www.pealdebecerro.es